



**El servicio público  
es de todos**

**Función  
Pública**



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

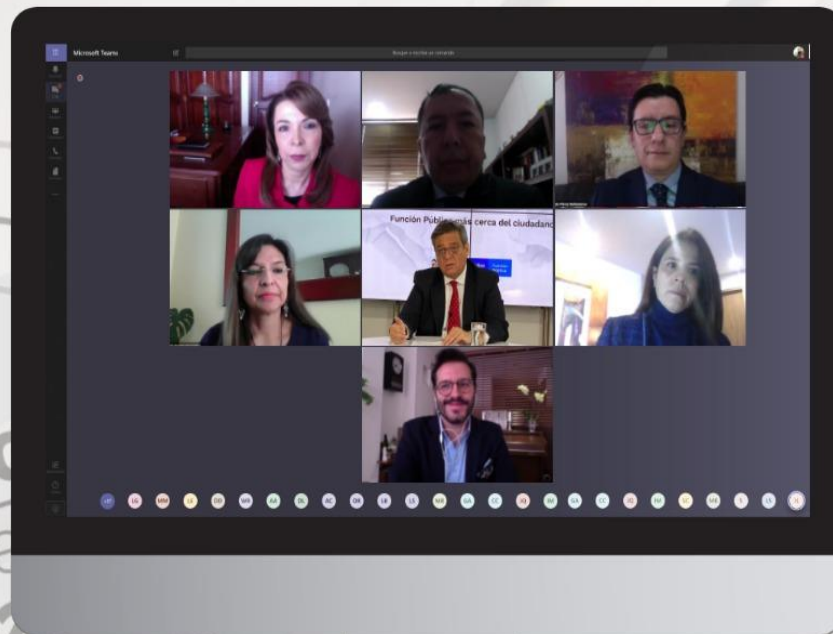
**Gestión  
Transparente**



Función Pública más cerca del ciudadano

# Informe de la Audiencia Rendición de Cuentas

Departamento Administrativo  
de la Función Pública



**Julio 2019 – Junio 2020**

# Índice



# 1. Introducción

El [Departamento Administrativo de la Función Pública](#) rindió cuentas sobre la gestión adelantada entre el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 el pasado 12 de agosto, a través de la audiencia pública transmitida por los canales youtube y Facebook live, liderada por el Director Fernando Grillo y todo el equipo Directivo de la Entidad.

En esta ocasión contamos con:

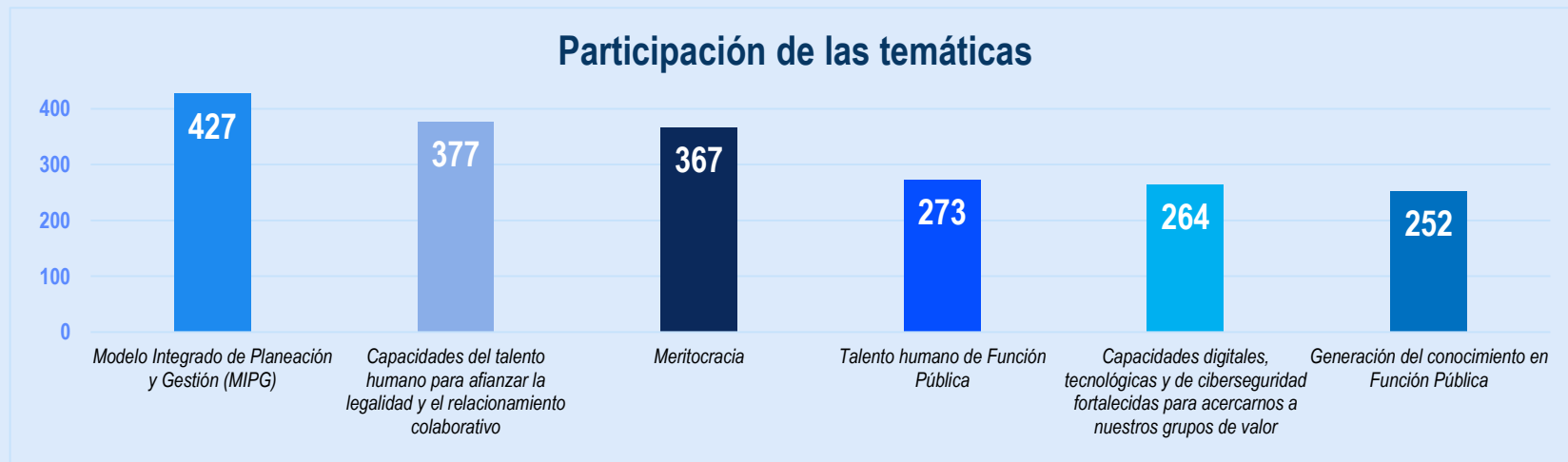
- Espacios de diálogo sobre temáticas que contaron con la asistencia de grandes panelistas como la [Ministra de Educación](#), la Dra. Maria Victoria Ángulo, la Dra. Nayive López, [Alcaldesa de Milán-Caquetá](#), el [Vicecontralor General de la República](#) el Dr. Julián Mauricio Ruíz, Liza Rodríguez, [Asesora y Coordinadora de CPEM](#), y André Noël-Roth, [Profesor de la Universidad Nacional de Colombia](#).
- Rendir cuentas de manera transparente a través de las exposiciones de directores técnicos, experiencias de usuarios mediante videos.
- Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas por parte de la Dra. Marcela Restrepo Hung, [Presidenta Ejecutiva Nacional de Foro Nacional por Colombia](#).
- Participación ciudadana a través de preguntas y respuestas por medio de los canales virtuales dispuestos en la Audiencia.



*El balance y los resultados de este importante evento están dispuestos para todos todos ustedes a continuación.*

## 2. Resultados de la fase preparatoria de la Audiencia

1. **Consulta sobre los temas de interés:** Encuesta de sondeo habilitada durante 16 días con la participación de 803 participaciones.
2. **Publicación del informe de rendición de cuentas:** Publicado en el portal web para consulta ciudadana y por medio del siguiente link: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506951/informe-audiencia-rendicion-cuentas.pdf/dc3cdba7-4ae7-b625-8891-bfea2e8e8d34?t=1597269833248>
3. **Sondeo de los temas de mayor interés de los usuarios para nuestra audiencia:** Encuesta corta, preguntas concisas, durante 10 días con anticipación de la Audiencia.
4. **Coordinación interna del comité de eventos de Función Pública, contratación de la SHT, habilitación y logística:** Con esta información tuvimos oportunidad de desarrollar la agenda de la audiencia, para atender las expectativas de los usuarios la cual fue la siguiente:

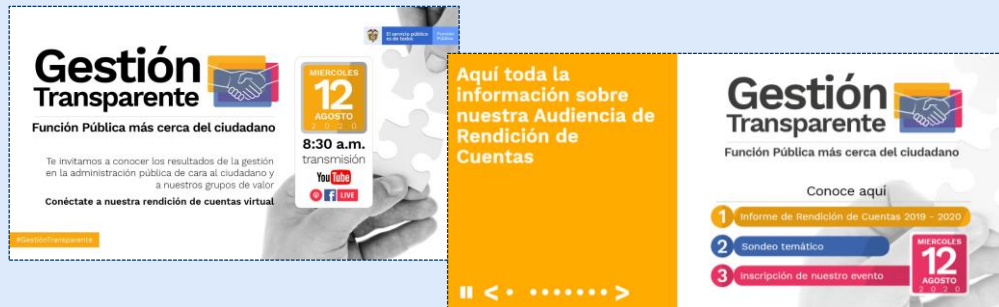


Desde el 27 de Julio hasta el 11 de Agosto de 2020, se realizó el sondeo ciudadano a través del portal web, para conocer las inquietudes e interés de los grupos de valor sobre los temas de la Entidad. Se registraron mediante los 3 objetivos institucionales relacionando las temáticas correspondientes arrojando los siguientes resultados:

## 3. Resultados Convocatoria

Con el fin de asegurar un amplia participación de los grupos de valor interesados en la gestión de la Entidad se establecieron las siguientes estrategias:

- ❖ Uso de **todos canales y plataformas dispuestos** para lograr la mayor a audiencias presencial y virtual (portal web, chat de equipos transversales, correos masivos, llamadas telefónicas, contacto directo, entre otros)
- ❖ **Envío por correo electrónico** a los invitados, panelistas y otros grupos de interés.
- ❖ Identificar y contactar grupos de valor específicos como servidores públicos, veedurías, sindicalistas, academia y gremios
- ❖ Disposición de instrumento para inscripción electrónica a través del portal web de la Entidad.




## 4. Asistencia

A la convocatoria de Función Pública, acudieron los usuarios según su caracterización y medio así:

**638** Asistentes virtuales

**108** Asistentes en territorio de las 638 registradas.

 471 espectadores.

 167 conectados, 7 publicaciones, y un alcance de 26.3544 usuarios.

 143 publicaciones.

 20 publicaciones.

**6** Invitados/panelistas virtuales.

**4** Moderadores.

**9** Invitados en video.

# 5. Desarrollo de la Audiencia

El primer diálogo giró en relación al objetivo Institucional No. 1 “**Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos**”, en torno a los logros y avances de **FURAG, MIPG, Modernización del Estado, PAE, SIGEP y trámites.**

- ✓ Acompañamiento de FP, en la modernización del Ministerio de Educación, transformación digital.
- ✓ Reducción del 50% en los trámites internos.
- ✓ Implementación de laboratorios de Innovación.
- ✓ Bienestar de los funcionarios, procesos de formación y activación emocional.
- ✓ Importancia en la implementación de MIPG y FURAG en el Ministerio.
- ✓ Acompañamiento permanente en tiempos de pandemia por FP
- ✓ FP genera valor o creación de valor institucional a los sectores, con principios de austeridad, con calidad.
- ✓ Todas las secretarías del país cuentan con el programa PAE en casa.
- ✓ Entidades cercana a las secretarías en acompañamientos técnicos, sistemas de información propios para trabajar con los órganos de control en los espacios de rendición de cuentas detallada, valoración de minutas y diferencias de PAE, cambios administrativos, mayor pluralidad, seguimientos adecuados en sus procesos.



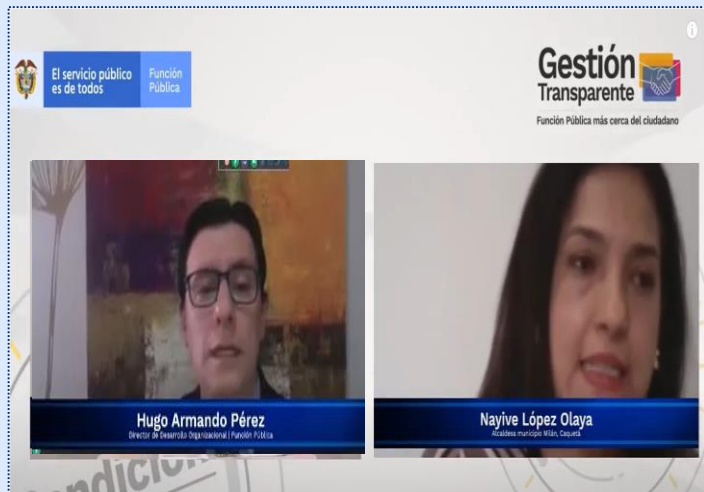
*Diálogo dirigido por el Director de Participación, Transparencia, y Servicio al Ciudadano Fernando Segura de Función Pública y María Victoria Angulo, **Ministra de Educación.***

- ✓ Acompañamiento de Función Pública permanente en territorio y nación
- ✓ Se avanza en la apuesta de incrementar el índice de desempeño en 10 pts para Nación y 10 puntos para territorio
- ✓ 2019-2020 mas de 4,8 pts en Nación y 2,6 en Territorio.
- ✓ Política de participación ciudadana y rendición de cuentas es una de las que generó mayor impacto a nivel territorio.
- ✓ Más de 1.800 propuestas de simplificación
- ✓ 21 de los 24 sectores de la administración pública, están beneficiados por el Decreto Ley anti trámites.
- ✓ Seguir trabajando en la transformación del Estado en tiempos de Pandemia.
- ✓ Autorización de PND para formular Decreto ley 2106 de 2019 simplificación de trámites y expedición de la misma.
- ✓ 21 de los 24 sectores de la administración pública, están beneficiados por el Decreto Ley anti trámites, representando beneficios a los ciudadanos en acciones de racionalización (827 acciones) y ahorros (\$175.788.255.343) en los gastos que relacionan a las entidades.
- ✓ Simplificación de trámites en entidades como: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación y Ministerio de Educación Nacional
- ✓ Más de 20 procesos de acompañamientos técnicos para la reforma de entidades.
- ✓ Costo 0 en la asesoría de reestructuración de las entidades.



Espacio de dialogo sobre el objetivo de **Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos** en torno a los logros y avances en **Acción Integral, y acompañamiento PDET**

- ✓ Afianzar la descentralización de la institucionalidad en territorio en un compromiso de Función Pública.
- ✓ Se han asesorado a la fecha 292 entidades a nivel territorial.
- ✓ 3.100 talleres de diferentes temas: control interno, Gestión del conocimiento, Innovación pública, Empleo Público, procesos administrativos y de transformación Organizacional.
- ✓ Incremento de 2,6 puntos en territorio en asesoría.
- ✓ Acompañamiento a 428 municipios
- ✓ Apoyo a 651 municipios en la elaboración de planes territoriales.
- ✓ Necesidad de fortalecer políticas del estado en las diferentes entidades
- ✓ Acompañamiento en catastro multipropósito, Mujer y genero, estabilización y consolidación
- ✓ De la mano con la consejería presidencial para la equidad de la mujer, se concertó y ejecutó un plan piloto en la gobernación de Bolívar, permitiendo que 13 de los 23 municipios ya crearon de instancias de mujer y genero en sus estructuras organizacionales.
- ✓ FP impulso las instancias de genero en Milán-Caquetá y belén de Andaquies.
- ✓ En conjunto con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi se optó la política de catastro multipropósito, que sirve para facilitar la adecuación de instancias de catastro en los diferentes municipios, orientando a varios municipios.



Diálogo dirigido por el Director de Desarrollo Organizacional Hugo Armando Perez de Pública y Nayive López, Alcaldesa de Milán-Caquetá

- ✓ Reconocimiento por el acompañamiento de FP .
- ✓ Compromiso conjunto de mejorar el rol de las administraciones.
- ✓ Puesta en marcha del plan de gestión territorial.
- ✓ Acompañamiento de FP, la alcaldía cuenta con un fortalecimiento institucional, transparente y cálido
- ✓ Cambio en la modernidad e innovación para los municipios de 5 y 6 categoría.
- ✓ Los productos de Función Pública son aplicables, si se examina la página y se busca asesoría integral.
- ✓ Municipios PDET deben optar los lineamientos de Función Publica para fortalecer sus administraciones.
- ✓ Si hay compromiso de los municipios se aumentará puntaje FURAG.
- ✓ Gracias al acompañamiento de FP la Alcaldía de Milán-Caquetá, fue la primera entidad en que dio vida a las oficinas PDET



Experiencias de acompañamiento: **Emilio Archila, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación**



**Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos**, logros y avances en Simplificación de instancias, Control interno, Gestión normativa, Ley de transparencia.

- ✓ Fortalecimiento del sistema de la carrera administrativa en la contralorías territoriales.
- ✓ Acompañamiento técnico a mas de 20 procesos de fortalecimiento de capacidades.
  - Reforma al régimen de control fiscal
  - Estructura de contraloría
  - Regulación especial al sistema de carrera
- ✓ Apoyo a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado en su roll en los tratados de libre comercio.
- ✓ Creación de la Subdirección de planeación estratégica de estudios de mercados y asuntos económicos, en la Agencia Nacional de Contratación Pública,
- ✓ Fortalecimiento de la institucional de la consulta pública, para cumplir con el derecho constitucional, creando dependencias autónomas administrativas y financiera sin personería jurídica al interior del ministerio.
- ✓ Participación activa en el desarrollo de las distintas fases de facultades extraordinarias.
- ✓ Acompañamiento permanente para reformas en al Ministerio del Deporte, Consejo Nacional Electoral (CNE), INPEC, Sociedad Grupo Bicentenario, Creación de una Comisión Intersectorial de Alto Nivel para asuntos ante la OCDE, Agencia de Defensa Jurídica del Estado (ADJE), Aeronáutica Civil (AEROCIVIL), Ministerio del Interior, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ANLA, Ministerio de Cultura, la Agencia Nacional de Tierras.



*Diálogo dirigido por el la Directora de Gestión y Desempeño Institucional María Del Pilar García de Función Pública y Julián Mauricio Ruíz, **Vicecontralor General de la República***

- ✓ Oportuno cambio de nuevo modelo de control fiscal.
- ✓ Cambio en la estructura de la Contraloría General, fortalecimiento especializado en todas sus áreas.
- ✓ La adopción de las facultades extraordinarias del acto legislativo en todos sus procesos
- ✓ Creación de 1.700 cargos al interior de la entidad, garantizando un control eficiente, efectivo y especializado.
- ✓ Reglamentar las condiciones generales en las convocatorias públicas para elegir contralores, donde Función Pública como entidad técnica ayuda a reglamentar y estandarizar los criterios de selección.
- ✓ Acompañamiento en ese cambio de control preventivo y concomitante como complemento del control fiscal posterior y selectivo.
- ✓ Control prevalente de la contraloría general sobre las contralorías territoriales, para evitar actos irregulares.
- ✓ Importancia Expedición del Decreto Ley 403 de 2020, que apunta a un control real y tiempos oportunos del recurso público.
- ✓ Fortalecimiento en la articulación social y control interno.
- ✓ Por medio del Decreto Ley 405 creación de Dirección de desarrollo sostenible con miras al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- ✓ Garantizar flujo de información entre control interno y externo con la contraloría.

- ✓ Políticas de Gestión estratégico del Talento Humano y de Empleo Público, mayores avances en FURAG
- ✓ Empleo Público incluyente y diverso, tomando importancia la paridad de género, apostando en el 2020 que el 50% de cargos deben ser ocupados por Mujeres.
- ✓ Lanzamiento de sellos de equipares públicos, que refiere al cierre de brechas de genero en las diferentes entidades públicas.
- ✓ Vinculación de jóvenes en el Estado, con más de 12.800 en las entidades del Estado.
- ✓ Vinculación de personas con discapacidad, contando a la fecha con 4,367 personas vinculadas en más de 700 entidades públicas.
- ✓ Ingresos al empleo público de manera meritocrático.
- ✓ Importancia de los Equipos transversales, impulsados por chats de WhatsApp, diplomados, red de servidores, y encuentros periódicos.



Diálogo dirigido por la Subdirectora Claudia Hernandez, el Director de Empleo Público, Francisco Camargo de Función Pública y Liza Rodríguez, **Asesora y Coordinadora de CPEM.**

- ✓ Cumplimiento de la Ley 581, logrando mayor equidad en la participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública.
- ✓ Expedición del Decreto 455 de 2020, que afirma la importancia de cumplir con la paridad de género.
- ✓ Creación de 14 instancias, para tener aliados estratégicos, especialmente en el Departamento de Bolívar y Caquetá
- ✓ Asistencia técnicas al interior de los municipios
- ✓ Mayor articulación con entidades en los procesos.



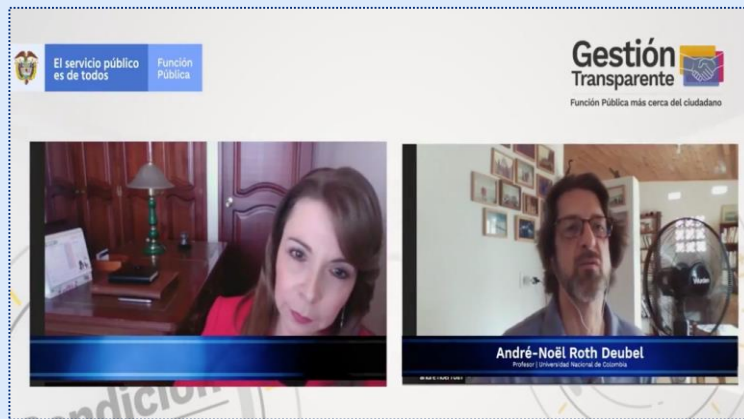
- ✓ Importancia en la implementación del Decreto 455 de 2020, estableciendo reglas para que las mujeres pertenezcan a esos espacios decisorios.
- ✓ El 44,7% corresponde a la vinculación de mujeres en cargos decisorios, aumentando en 2 puntos porcentuales por encima del objetivos de desarrollo sostenible.
- ✓ Importancia de la puesta en marcha del Decreto 810 de patrimonio autónomo, respondiendo a las necesidades territoriales de las mujeres.
- ✓ Función Pública a liderado el estudio técnico en las entidades para el fortalecimiento institucional en territorio.
- ✓ Creación de secretarías departamentales en territorio y en ciudades capitales.
- ✓ Fortalecer el ejercicio de sellos equipares, importante ese acompañamiento.
- ✓ Importancia en la implementación del trazador presupuestal, como bandera de gobierno.



Espacio de dialogo sobre el objetivo **Consolidar a Función Pública como un Departamento eficiente, técnico e innovador** logros y avances de Red académica, laboratorios de innovación, gestión del conocimiento, fortalecimiento interno.

*Fortalecer las capacidades de los servidores públicos para gestionar el conocimiento y la innovación a fin de contribuir a mejorar el desempeño institucional y la productividad del sector público, a través de una gestión efectiva.*

- ✓ Fortalecimiento del sistema de la carrera administrativa en la contralorías territoriales.
- ✓ Capacitaciones permanentes en el modelo MIPG
- ✓ Se actualizaron los 24 análisis sectoriales, producto de una actividad coordinada con la Subdirección Académica y la Facultad de Pregrado de la Escuela.
- ✓ En convenio con el Ministerio de Función Pública está desarrollando un proyecto de investigación aplicada, relacionado con la evaluación del desempeño de los servidores públicos. Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Externado de Colombia.
- ✓ Relacionamento internacional, con diferentes organismos internacionales
- ✓ Convenios con diferentes entidades internacionales



*Diálogo dirigido por la Directora de Gestión del Conocimiento Maria Magdalena Forero de Función Pública y André Noël-Roth, **Profesor de la Universidad Nacional de Colombia.***

- ✓ La emergencia sanitaria acelera los procesos de que se vienen adelantando en los servicios de acceso a la administración pública.
- ✓ Función Pública tiene un papel importante en detectar y posicionar alianzas y redirigir las formas decisivas de la administración Pública con miras al futuro.
- ✓ Investigación hacia las tendencias de administración Pública.
- ✓ Análisis de el roll de la academia y de la Administración Pública.
- ✓ Importancia en el acompañamiento en municipios PDET.
- ✓ La administración Pública y la Academia debe propender en investigaciones exigentes para la transformación del Estado.
- ✓ Se resalta la poca investigación en las universidades.
- ✓ Identificar hacia donde nos quiere llevar la Administración Pública del futuro.
- ✓ Importancia en mantener proyectos de investigación, en las alianzas mencionadas
- ✓ Reforzar los proyectos investigativos en el estado y la Academia.
- ✓ Importancia en reorganizar la administración Pública dirigida al Usuario y No en sus propias necesidades.

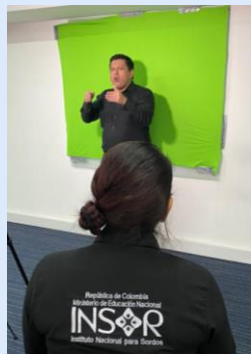
✓ *Experiencias de acompañamiento:*  
**Francisco Velázquez, Secretario General del CLAD**

✓ *Experiencias de acompañamiento:*  
**Pedro Medellín, Director Escuela Superior de la Administración Pública ESAP**

## 6. Evaluación de la veeduría

### Balance

- “Se resalta el informe disponible en la pagina y los formatos para plantear temas de interés
- Para destacar: podemos hacer seguimiento a las transmisiones abiertas
- Informe escrito presenta de manera amplia y detalla la intención de la gestión, pero se queda corta en la presentación de metas e indicadores
- Se destaca la relevancia los procesos de participación
- La presentación de la gestión presupuestal y financiera
- Las direcciones técnicas mostraron el qué y el para qué de lo que están haciendo”



### Recomendaciones

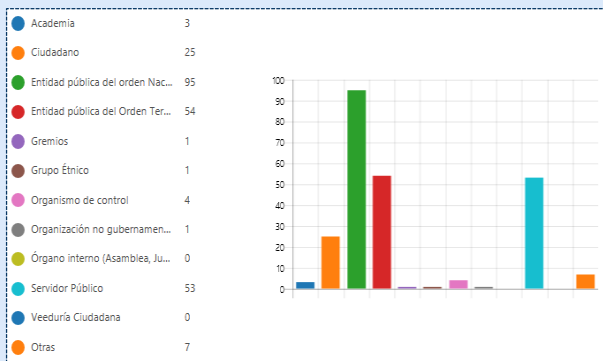
- Mostrar de manera mas clara las metas, indicadores y avances y valoración.
- Mejorar ejercicio de participación e información pública.
- Promover el Formato de evaluación para ampliar la participación.
- Mostrar mejores canales de comunicación con Función Pública y su director.
- Indicar como se van a responder las inquietudes.
- Visibilizar los obstáculos y lo que no logramos cumplir.
- Informe más sintético, desde la metas y con valoración.

# 7. Encuesta de percepción audiencia de Rendición de cuentas

Una vez finalizada la audiencia de rendición de cuentas, la Entidad envió la encuesta electrónica a todos los asistentes que se inscribieron, obteniendo 244 respuestas que fueron analizadas y serán la fuente para el mejoramiento de los próximos ejercicios de rendición de cuentas.

1

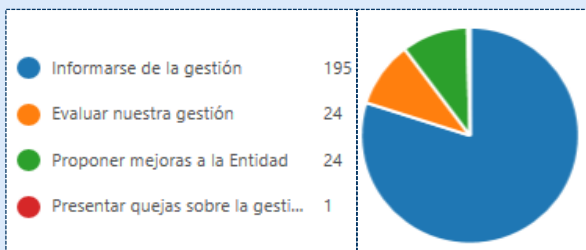
## Caracterización de asistentes:



El grupo de valor mas interesado en nuestro resultados fueron las **entidades públicas del orden nacional** (38,9%), seguido por entidades públicas del orden territorial (22,1%), finalmente por los **Servidores públicos** (21,7%). Los grupos como **Academia, Ciudadanos, Gremios, Grupo étnicos**, entre otros tuvieron una participación baja.

2

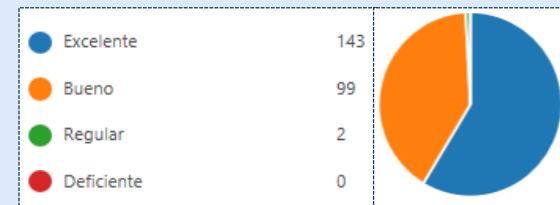
## A la pregunta sobre los resultados de la gestión de Función Pública presentados durante la Audiencia, le permitió a usted o su entidad:



Para los grupos de valor, el ejercicio de Rendición de Cuentas les permitió, **informarse de la gestión Función Pública en un (71,9%)**, seguido en un (9,83%) de la evaluación de la gestión de Función Pública al igual que en proponer mejoras en la entidad.

3

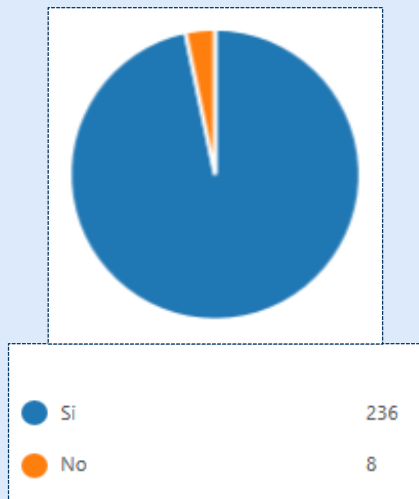
## Considerando el lenguaje utilizado y la claridad en la información suministrada en la Audiencia de Rendición de Cuentas los usuarios respondieron:



El **(58,6%)** de los encuestados considera que la información expuesta por los panelistas y expositores durante la sesión de la Audiencia fue **excelente**. Así mismo el **(40,5%)** considera que el lenguaje e información reportada fue **bueno**.

4

El **96,7%** considera que Función Pública **cumplió con el propósito de Rendir Cuentas** de manera virtual siendo algo nuevo en su desarrollo, y con las siguientes observaciones:



- ✓ “Se visualiza la gestión desarrollada por Función Pública y el impacto en las entidades del Orden Nacional y Territorial”
- 🔍 “Problemas técnicos normales pero en general una buena logística del evento”
- ✓ “Es claro y transparente como se anuncia o presenta la gestión realizada”
- ✓ “Desde la virtualidad se tuvo un excelente manejo del tema remoto, además de una presentación clara y concisa”
- ✓ “De forma virtual se da la oportunidad para que haya más participación y, que más funcionarios conozcan sobre el tema”
- ✗ “Muy larga, aburrida, difícil quedarse tanto tiempo conectado”
- 🔍 “Se debe garantizar la trazabilidad de lo tratado y los compromisos adquiridos y no todos pueden contar con los medios para realizar seguimiento”
- 🔍 “Buena experiencia pero, demasiada larga, demasiados panelistas. Los espacios de dialogo deben incrementarse y facilitarse”.
- ✓ “Se cumple con la finalidad de una forma más accesible que cuando se realiza de manera presencial”
- ✓ “Por que se logro informar de sus obligaciones misionales y llegó a mas grupos de interés de lo habitual”.
- ✓ “Los videos y presentaciones permiten brindar la información requerida”



Función Pública analizará las recomendaciones y mejoras planteadas durante la Audiencia, las cuales serán direccionadas al plan de mejoramiento institucional, para tomar las acciones respectivas frente a las inquietudes planteadas.



Positivos



Recomendaciones



Mejoras

## 8. Anexo: preguntas y respuestas

*Se pone a disposición el documento anexo, donde se consignan las preguntas con sus respectivas respuestas, realizadas durante la audiencia de rendición de cuentas por los diferentes canales dispuestos durante la jornada.*

*Para consultar documento anexo haz click aquí.*





El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

# Gracias

Carrera 6 No 12-62, Bogotá D.C., Colombia

 7395656 Fax: 7395657

 Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

 [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)

 [eva@funcionpublica.gov.co](mailto:eva@funcionpublica.gov.co)